UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA- CD Nº 05/2016-

"***TERMINACIÓN DE BAÑO EN ESC. BASICA Nº 732 CRESENCIO TROCHE***".

En la ciudad de Capitán Miranda, departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 07:30 horas AM, se reúnen en *la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC,* de la Municipalidad de Capitán Miranda, sito sobre Ruta N° 6 a la altura del Km 13 ½, la Sra. Mabel Maciel, responsable de la UOC, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la *convocatoria CD Nº 05/16 para "**TERMINACIÓN DE BAÑO EN ESC. BASICA Nº 732 CRESENCIO TROCHE**" para la Municipalidad de Capitán Miranda.*----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en la carta de invitación del llamado *para CONTRATACION DIRECTA CD Nº 05/16 para "**TERMINACIÓN DE BAÑO EN ESC. BASICA Nº 732 CRESENCIO TROCHE**"*, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) OFERTA N° 1. ALCIDES CABRERA Fecha y hora de entrega: 24 de Noviembre del 2016 06:55 hs. Am.----------
2) OFERTA Nº 2. ALFREDO VAZQUEZ Fecha y hora de entrega: 24 de Noviembre del 2016 07:05 hs. Am.----------

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: NO SE PRESENTARON OFERTAS TARDÍAS.----------

3. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	Precio Total Gs.
Oferente Nº 1: ALCIDES CABRERA	**11.220.000**
Oferente Nº 2: ALFREDO VAZQUEZ	**11.621.200**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

A FIN DE VERIFICAR LA PRESENTACION DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL P.B.C, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "PRESENTO" O "NO PRESENTÓ"

DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES	Oferta N° 1 ALCIDES CABRERA	Oferta N° 2 ALFREDO VAZQUEZ
Formulario de la oferta debidamente firmado.	Presentó	Presentó
Garantía de mantenimiento de la oferta	Presentó	Presentó
Cedula tributaria (RUC) o constancia del RUC;	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o impuesto a la renta	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, con pago al día.	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la ley 2051/03	Presentó	Presentó
Declaración jurada de menores.	Presentó	Presentó

Balances de los dos últimos años (2014, 2015)	Presentó	Presentó balance 2015.
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No Aplica	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presentó	Presentó
Constancia de obras similares ejecutadas en los tres (3) últimos años.	Presentó	Presentó
Declaración jurada de conocer el sitio de obras	Presentó	Presentó

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
No se realizaron observaciones.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 07:52 horas AM, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Miranda

Sra. Mabel Maciel
Responsable de la UOC
Municipalidad de Capitán Miranda